Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X			NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	85%			73%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico. María Lorena Pirabán Rodríguez -Componente Técnico Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Luz Marina Ortiz Plata- Componente Técnico Leidy Rocío Cruz Ruiz - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8406-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($671.864.359)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 2 de 80

	ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($637.442.466),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($573.698.219)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.744.247)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.421.893),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PPR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($5.114.109)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($5.114.109)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODCIFICACION 2:** **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **TRESCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 3 de 80

	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($385.378.041), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($344.684.808)**, correspondientes al porcentaje de participación de **89.44%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($40.693.233)** correspondientes al porcentaje de participación de **10,56%**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del CONVENIO **hasta el día trece (13) de febrero de 2026.** **MODIFICACION 2:** **PRORROGAR** El plazo de ejecución será **HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES **DEL ASOCIADO**		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 4 de 80

2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	Comprobante de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 28/04/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 15/04/2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 14/04/2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 21/04/2026 — Presencial Bienestar Integral — 17.04.2026 27.04.2026 — Presencial Equipo Humano — 16/04/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 22/04/2026 — Presencial	Anexo 3.1 INSTRUMENTO DE VERIFICACION LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL IV1 Anexo 3.2 INSTRUMENTO DE VERIFICACION LINEA DE DESARROLLO DE GESTION AMBIENTAL Anexo 3.3 INSTRUMENTO DE VERIFICACION CONDICIONES Y ESTRUCTURAS Anexo 3.4 INSTRUMENTO DE VERIFICACION BIENESTAR INTEGRAL IV1 Anexo 3.5 INSTRUMENTO DE VERIFICACION EQUIPO HUMANO Anexo 3.6 INSTRUMENTO DE VERIFICACION FAMILIAS Y COMUNIDADES Anexo 3.7 INSTRUMENTO DE VERIFICACION BIENESTAR INTEGRAL IV2 Anexo 3.8 INSTRUMENTO DE VERIFICACION INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS Anexo 3.9 INSTRUMENTO DE VERIFICACION LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL IV2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 5 de 80

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 007170368208 del Banco Davivienda de fecha 17 de marzo de 2026, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de abril de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.384.894 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al Uso del Predio: $4.461.186 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: $1.796.463 Elementos de Aseo Institucional: $.1081.532 Material Didáctico: $2.284.661 Papelería Administrativa: $761.052 **Total**: **10.384.894**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente de equipo humano	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 6 de 80

calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el componente equipo humano presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no notificó de los cambios en el talento humano de manera oportuna. Desde la verificación de aspectos financieros, el porcentaje de aporte en compras a Pequeños productores pasó del mes anterior del 29% al 26% en el mes de abril con un aporte en pequeños productores de $44.981.650, razón por la cual quedó con calificación a mejorar el compromiso. Se aclara que el detalle de las observaciones subsanadas o a mejorar de los componentes se realizará en el compromiso específico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cualitativo Anexo 7.2 Informe cuantitativo Anexo 7.3 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente de interacciones y experiencias, el 20 de marzo se generó requerimiento bajo el consecutivoS2026057929, toda vez que en febrero se identificó que, durante la recepción de niños y niñas, algunos participantes portaban elementos solicitados por el jardín infantil, situación que afectó el cumplimiento de la Resolución 967 de 2007. El asociado remitió respuesta el 9 de abril de 2026, la cual se encuentra en revisión y trámite administrativo.	El requerimiento y la respuesta se encuentran cargados en el mes de marzo de 2026 Anexo 8.1 Respuesta 09.04.2026
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.	Anexo 10.1 Acta 13.04.2026 psicóloga Anexo 10.2 21.04.2026 educadora especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 7 de 80

<table>
<tr>
<td>orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>28/04/2026</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>15/04/2026</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>14/04/2026</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>21/04/2026</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>17.04.2026
27.04.2026</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>16/04/2026</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>20/04/2026
22/04/2026</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicología</td><td>13/04/2026</td></tr>
<tr><td>Educación Especial</td><td>21/04/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Informaron a la Supervisora del convenio, mediante correo electrónico el 15 de abril de 2026, sobre la visita recibida por la autoridad sanitaria el 13 de abril de 2026, donde se obtuvo concepto sanitario favorable para Establecimiento Educativo</td>
<td>Anexo 11.1. Notificación visita hospital 13.04.2026</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>El 15 de abril del 2026, la responsable del servicio asistió a mesa PVD en la subdirección local; presento listado de asistencia.</td>
<td>Anexo 12.1. Asistencia Comité-PVD-0 Tolerancia</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.</td>
<td>El asociado garantizó la prestación de este dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

El 06 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes</td>
<td>Anexo 13. 1 acta T.N.F.D. 06.04.2026
Anexo 13. 2 acta N.E.H.R. 06.04.2026
Anexo 13.3 Acta 17.04.2026
Anexo 13.4 Acta A.S.H.P 21.04.2026</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 8 de 80

	El 13 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad en el servicio a la auxiliar de servicios generales Jazmín Chaguala Mendoza y la señora Erika Merchán Triana en el perfil personal manipulador de alimentos. El 17 de abril del 2026, la responsable del servicio y el auxiliar administrativo realizaron socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El soporte “Anexo 13.4” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de abril del 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	Anexo 14.1. Listado de Asistencia Comité Técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina,	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, contó con calificación a mejorar; para el mes de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44.981.650, que representa el 26% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, se proyectó requerimiento..	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general N° 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 9 de 80

Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por Resultado. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Mantenimientos menores. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Medias cañas en cocina y baño de niños y niñas del segundo piso. • Arreglo de esquinero inferior en salón de párvulos B. • Remoción de cajón en baño de niños y niñas del segundo piso. • Pintura de rampa a la entrada del pasillo.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 10 de 80

	Se verificó cuenta de cobro por concepto de mantenimientos y mano de obra por valor de $1.060.600 de fecha 06/04/2026.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta enero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 16/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro de inundación el 14/04/2026 participaron 99 personas (85	Anexo 4.1 Resumen SURE. Anexo 4.2 Porcentaje SURE. Anexo 4.3 Botiquín fijo. Anexo 4.4 Botiquín portátil. Anexo 4.5 Primeros auxilios. Anexo 4.6 Simulacro por inundación. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 11 de 80

	participantes y 14 de talento humano), la duración fue de 2 minutos y 34 segundos. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Leidy Johanna López Pérez el 3/10/2025, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Eliana Marcela Beltrán el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Laura Isabel Garatejo Lozano el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. Presentaron socializaciones sobre: • Plan de primero auxilios con talento humano y familias el 09/04/2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Programó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 07/04/2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano el 23/04/2026.	Anexo 5.1 Acta 07.04.2026 talento humano. Anexo 5.2 Acta 07.04.2026 familias. Anexo 5.3 Acta 08.04.2026 talento humano. Anexo 5.4 Acta 08.04.2026 familias. Anexo 5.5 Acta 21.04.2026 Niños y niñas. Anexo 5.6 Acta 23.04.2026 talento humano. Anexo 5.7 Acta 23.04.2026 familias. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 12 de 80

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el 08/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia el 07/04/2026. Temas socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores por medio de una cartelera informativa. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Heridas con objetos cortopunzantes" realizada el día 21/04/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma pen construcción para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con talento humano y familias el 06/04/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con talento humano y familias 15/04/2026.	Protocolos de Seguridad *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Acta 06.04.2026 Talento Humano. Anexo 6.2 Acta 06.04.2026 Familias. Anexo 6.3 Acta 15.04.2026 Talento Humano. Anexo 6.4 Acta 15.04.2026 Familias. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 13 de 80

a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, padres, madres y/o cuidadores el 02/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00355971, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 22/11/2025 al 21/12/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	*En el mes de febrero 2026 se cargó el concepto de bomberos en la carpeta de Condiciones de estructura para la atención en el compromiso 9.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 14 de 80

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuenta con la Licencia de Construcción No. 11001-3-25-2297, expedida el 30 de septiembre de 2025. Bajo este acto administrativo, se autoriza el uso Dotacional Tipo 1, destinado específicamente al funcionamiento de un Jardín Infantil. El proyecto incluye el reconocimiento de una edificación preexistente de dos (2) pisos, cuya antigüedad es desde el año 2011. Finalmente, es importante destacar que, según la cartografía oficial y las precisiones del proyecto, el inmueble se localiza en una zona clasificada con una amenaza media por movimiento en masa.	*En el mes de marzo 2026 se encuentra cargada la licencia de construcción en el componente condiciones de estructura para la atención en el compromiso 10.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad.	Anexo 1.1 Reporte consumo de agua. Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.3 Apagón ambiental. Anexo 1.4 Formulario perdida y desperdicios de alimentos. Anexo 1.5 Acta 06.04.2026. Anexo 1.6 Acta 07.04.2026. Anexo 1.7 Acta 08.04.2026. Anexo 1.8 Acta 09.04.2026. Anexo 1.9 Acta 10.04.2026. Anexo 1.10 Acta 13.04.2026. Anexo 1.11 Acta 15.04.2026. Anexo 1.12 Acta 17.04.2026. Anexo 1.13 Acta 20.04.2026. Anexo 1.14 Recolección residuos sólidos. Anexo 1.15 Registro medición y control de residuos. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 15 de 80

	• Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Entrega de aceite vegetal usado el 13/03/2026. Se realizó la actualización de las bitácoras de consumo de energía y agua; sin embargo, el registro de gas permanece pendiente. Esto se debe a un cambio en el número de medidor y de cuenta que ha impedido la recepción de la facturación desde noviembre. El 14 de abril de 2026 se realizó una consulta ante la empresa prestadora, la cual indicó que el usuario debe monitorear periódicamente el portal web para verificar la generación del recibo y proceder con el pago de los periodos acumulados. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, compartieron pieza comunicativa de apagón ambiental con familias y talento humano el 08/04/2026. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de abril. Presentó registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Política ambiental con talento humano el 07/04/2026. • Matriz de riesgos ambientales con talento humano el 13/04/2026.	ambiental relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 16 de 80

	• Matriz de aspectos e impactos ambientales el 06/04/2026. • Plan de acción interna para el aprovechamiento eficiente de los residuos con talento humano el 08/04/2026. • Instructivo de vertimientos con talento humano el 20/04/2026. • Cero emisiones con talento humano el 15/04/2026. • Política cero energía con talento humano el 17/04/2026. • Consumo sostenible con talento humano el 09/04/2026. • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía con talento humano el 10/04/2026. Se verificó factura No. 1230 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y sustitución de luminarias por un valor de $616.470.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con familias y equipo humano el 27/03/2026 en la que se trabajó “Fortalecimiento del proyecto pedagógico, sentido del proyecto y contexto socio cultural”, por medio de encuesta familiar y presentación enviada a través de WhatsApp de difusión. Proyectó socialización con equipo humano el 23/04/2026, acerca de fortalecimiento según aval del contexto legal y político, mediante encuentro presencial, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 1.7” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 Planeación Párvulos A abril Anexo 1.2 Planeación Párvulos B abril Anexo 1.3 Planeación Párvulos C abril Anexo 1.4 Planeación Pre-Jardín A abril Anexo 1.5 Planeación Pre-Jardín B abril Anexo 1.6 Planeación Pre-Jardín C abril Anexo 1.7 23/04/2026 proyecto pedagógico- Legal y político

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 17 de 80

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 2.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Producciones de los niños y las niñas 27/03/2026.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Observadores Párvulos A abril Anexo 3.2 Observadores Párvulos B abril Anexo 3.3 Observadores Párvulos C abril Anexo3.4 Observadores Pre-Jardín A abril Anexo 3.5 Observadores Pre-Jardín B abril Anexo 3.6 Observador Pre-Jardín C abril Anexo 3.7 Acta socialización observadores abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 18 de 80

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 06/04/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	Anexo 4.1 Informe trimestral Párvulos A abril Anexo 4.2 Acta socialización Informe trimestral Párvulos A abril Anexo 4.3 Informe trimestral Párvulos B abril Anexo 4.4 Acta socialización Informe trimestral Párvulos B abril. Anexo 4.5 Informe trimestral Párvulos C abril Anexo 4.6 Acta socialización Informe trimestral Párvulos C abril Anexo 4.7 Informe trimestral Pre-Jardín A abril Anexo 4.8 Acta socialización Informe trimestral Pre-Jardín A abril Anexo 4.9 Informe trimestral Pre-Jardín B abril Anexo 4.10 Acta socialización Informe trimestral Pre-Jardín B abril Anexo 4.11 Informe trimestral Pre-Jardín C abril Anexo 4.12 Acta socialización Informe trimestral Pre-Jardín B abril
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con Equipo humano acerca de TEA “Que son las TEA”, el 13/03/2026. Se evidencia listados de asistencia. Presentó socialización con familias el 10/04/2026 acerca de TEA “¿Estas preparado para las transiciones de tu hijo e hija?, mediante socialización de diapositivas.	Anexo 5.1 Acta transiciones efectivas y armónicas ¿Estas preparado para las transiciones de tu hijo?
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó la asistencia al comité pedagógico ampliado realizado el 17/03/2026, en el cual se registra la participación de la profesional de atención a la primera infancia, Lina María Peralta. Cabe resaltar, que la responsable informa que no asistió al comité debido a una cita médica, para lo cual socializa como soporte la asistencia a cita de oftalmología programada para el 17 de marzo a las 2:00 p.m.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 19 de 80

	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 20/03/2026, trabajando temática "La observación y autovaloración, una práctica cotidiana en las unidades operativas". Se evidencia listado de asistencia SIRBE. Radicó soporte ante la Subdirección local el 24/03/2026 de manera física. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación abril Anexo 8.2 formato de entrega de material de consumo niños y niñas abril.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de abril, el asociado realizó las siguientes adquisiciones: Presentó factura # 970 del 13/04/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $2.113.800. Presentó certificado de revisor fiscal del 06/04/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.300.000 Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Se verifican actas de material con los elementos de baja: 16/03/2026 (Casco set de bombero) 24/03/2026 (Llantas de carros de madera)	Anexo 9.1 Entradas y salidas de niños y niñas papelería abril Anexo 9.2 Inventario material didáctico abril Anexo 9.3 formato de entrega de material didáctico abril Anexo 9.4 ficha técnica material didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 20 de 80

	25/03/2026 (2 inflables de animales saltarines deteriorados).	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó la fase de análisis y apropiación de la caracterización el 17/04/2026, en la cual se reconocen las prácticas, costumbres, creencias, necesidades, riesgos, potencialidades e intereses. Se identificaron los ejes de trabajo a desarrollar con familias, cuidadoras y cuidadores según las características identificadas, encontrando las siguientes temáticas a trabajar 1. Maternidad y paternidad corresponsable y 2. Prácticas de crianza.	Anexo 1.1 Acta 17.04.26 Análisis y Apropiación
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 26/03/2026, sobre “Alteraciones en el desarrollo, retraso del lenguaje en niños y niñas de 1 a 4 años” por parte de la profesional en educación especial mediante divulgación de pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Proyectó socialización con familias para el 27/04/2026, sobre “Prevención de violencia sexual infantil” por parte de los profesionales transversales mediante encuentro presencial.	Anexo 3.1 Acta 27.04.26 Acta Prevención de Abuso Anexo 3.2 Acta 27.04.26 Ficha Técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 21 de 80

saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Los soportes “desde Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el mes de abril no se presentaron acompañamientos por parte del equipo transversal dirigidos a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores. Se proyectó atención individual por parte de la profesional en psicología el día 21/04/2026, con el participante JNCR del nivel de Pre-Jardín A sobre Prevención de violencias. Se verificará el próximo período.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó socialización de “Prevención de violencia sexual y promoción de comunicación asertiva familiar” para el día 25/05/2026 dirigido a familias, niños, niñas y equipo humano, por lo cual se verificará para el periodo correspondiente. Los soportes “desde el Anexo 10.1 hasta el Anexo 10.2” no fueron reportados durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentran cargados por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 5.1 Acta 21/04/26 Buen Trato Anexo 5.2 Ficha Técnica 21/04/26
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 22 de 80

vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó acta de encuentro del día 20/03/2026, sobre “Socialización de protocolo ESAL de prevención de violencia institucional” dirigido a Equipo Humano mediante reunión presencial. Proyectó socialización para el día 28/05/2026, sobre “¿Cómo activar las diferentes rutas administrativas de atención?” dirigido a equipo humano y familias mediante encuentro de sensibilización presencial, por lo cual se verificará para el periodo correspondiente.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes correspondientes a la activación de la ruta por presunta violencia al interior del contexto familiar del participante JNCR del nivel Pre-Jardín A, identificando que el Jardín Infantil recibió seguimiento a través de Comisaria de Familia por medio de correo electrónico del 9/04/2026 en el cual indicaron que se reprogramó citación dirigida a progenitores para el 22 de mayo por parte de la Entidad. Presentó evidencia por medio de registro de novedades del 14/04/2026 en la cual se le informó a la progenitora la importancia frente a la asistencia a la entidad competente para fines de seguimiento del caso. La novedad cuenta con el registro y las firmas correspondientes. Proyectó seguimiento individual el 21/04/2026 dirigido a la progenitora del participante JNCR del nivel Pre-Jardín A, por parte de la psicóloga frente a prevención de violencias y conocimiento de dinámica familiar. Se verificará el próximo periodo. Presentó soporte de asistencia a la mesa de seguimiento local el día 15/04/20269.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y	Presentó acta del diseño y construcción del documento de pacto de corresponsabilidad teniendo en cuenta aportes familiares, voces de niños y niñas y aportes de equipo humano, con fecha del 24/03/2026. Proyectó socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 27/04/2026 dirigido a familias mediante lectura del documento y firma de este, fecha posterior a	Anexo 9.1 Acta 27.04.26 Firma y Aceptación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 23 de 80

pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	la visita por lo cual se verificará el próximo mes.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. No se realizó seguimiento a la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, debido a que no se presentaron cambios. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas Día mundial de la Actividad física y Cómo prevenir Infección Respiratoria Aguda (IRA), con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Valoración integral Anexo 1.2 Verificación vacunas Anexo 1.3 Acta día mundial actividad física 06.04.2026 Anexo 1.4 Acta IRA 15.04.2026 Anexo 1.5 Formato control entradas y salidas (E yS) elementos de aseo personal
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 24 de 80

instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No Aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) realizado por la profesional de nutrición el 17 y 28 de abril de 2026 y se encontraron en proceso de entrega de la información para cargue en SIRBE. De acuerdo con la información de la clasificación nutricional y la verificación, se presentó un caso de Obesidad del niño JDVR, del nivel Prejardín C, la profesional de nutrición realizó seguimiento el 27 de abril de 2026, encontrando que continúa en obesidad, por lo que realizó el diligenciamiento del Formato reporte niñas y niños con exceso de peso y envió por medio de correo electrónico el mismo día para activación de ruta. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08/07/2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 toma de datos antropométricos 17.04.2026 Anexo 4.2 Acta activación de ruta 27.04.2026 Anexo 4.3 Correo notificación activación de ruta 27.04.2026 .
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos,	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S011137, del 13 de abril de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S078721, del 02 de diciembre de 2025.	Anexo 5.1 correo notificación visita SUBRED SUR El concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 25 de 80

los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico, el 2 de diciembre de 2025, sobre la visita de la autoridad sanitaria el mismo día, donde se obtuvo concepto sanitario favorable para el área de preparación de alimentos y el 15 de abril de 2026, sobre la visita del 13 de abril al establecimiento educativo.	encuentra cargado en diciembre de 2025, en el pago 7
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	No Aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de un tanque de almacenamiento de agua potable del 29 de enero de 2026	Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 E y S aseo institucional abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 26 de 80

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma, para el periodo del informe no se programó sesión de educación sanitaria. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Herramienta control elementos aseo colaboradores. El plan de educación sanitaria se encuentra cargado en febrero de 206, en el pago 8
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.	Anexo 9.1 Formato control de temperatura equipos Anexo 9.2 formato PDA 30.04.2026 Anexo 9.3 Entrada y salida de alimentos Anexo 9.4 Formato verificación transporte de alimentos Anexo 9.5 preparación de alimentos Anexo 9.6 Recepción de alimentos Anexo 9.7 Plan de compras de alimentos Anexo 9.8 Socialización recepción de alimentos 13.04.2026 Anexo 9.9 Cargue PDA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 27 de 80

	Realizaron socialización del tema Preparación y servido o distribución de alimentos con el talento humano, el 13 de marzo de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS- 803	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S054815, para expendio de abarrotes, leche y derivados, frutas y verduras con fecha de emisión del 28 de octubre de 2025 Concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año	Anexo 10.1 SVD476 FAV 3.10.2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario y el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentos actualizado.	Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de alimentos, soporte cargado en febrero de 2026, en el pago 8 Inventario servicio de alimentos, soporte fotográfico de los equipos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 28 de 80

		Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Las fichas técnicas de equipos. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME	No Aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. El 27 de marzo de 2026, correspondiente a la jornada de fortalecimiento técnico, con cubrimiento del 01 de abril de 2026, distribuidos así: Párvulos: 42 Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 SOPORTES P. ALIMENTARIO J. FT 01.04.2026 Anexo 13.2 S. DIGITAL P. ALIMENTARIOS ABRIL 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 29 de 80

	No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Presentó cronogramas de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 13 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción y reinducción a la auxiliar de servicios generales Jazmín Chaguala Mendoza y la señora Erika Merchán Triana en el perfil personal manipulador de alimentos.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de mayo pago 1
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio	Presentaron contratos de prestación de servicios del 26 de enero al 13 de febrero de 2026 correspondientes a las siguientes colaboradoras: Mayra Alexandra Malagón Rubio, en el perfil de responsable del servicio; Laura Isabel Garatejo**,** Leidy Johanna López **y** Lina María Peralta, en el perfil profesional de atención a la primera infancia; Karen Dayana Hernández, en el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia; Erika Xiomara Merchán, en el perfil de auxiliar de servicios generales y Marilyn Lorena Bulla, en el perfil de personal manipulador de alimentos. Así mismo, se evidenció contrato con fecha de finalización 31 de enero de 2026 correspondiente a Geilen Natalia Moreno, en el perfil de auxiliar administrativa.	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2025, febrero y marzo del 2026 del 2025. Pago 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9. Anexo 2.1.22.04.26 contrato manipulador de alimentos Anexo 2.2.23.4.26 contrato manipuladora de alimentos Anexo 2.3 afiliación de salud Marilyn

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 30 de 80

(personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Igualmente, se presentaron contratos de prestación de servicios del 01 al 13 de febrero de 2026, de los siguientes colaboradores: Eliana Marcela Beltrán Serpa**,** Andrea Carolina Barrera Vásquez **y** Gloria Helena Mendoza Parra, en el perfil profesional de atención a la primera infancia; Brayan Daniel González, en el perfil de auxiliar administrativo; Rainer Holman Ceballos Pardo, en el perfil de auxiliar de servicios generales; y Kimberlyn Jeribare Avendaño Peña, en el perfil de personal manipulador de alimentos. El 26 de enero y el 02 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización y entrega de los contratos a todas y todos los colaboradores que ingresaron al jardín infantil durante los meses de enero y febrero de 2026, evidenciándose las respectivas actas y firmas de recibido**.** Adicionalmente, se presentaron otrosí con modificación en la fecha de finalización de los contratos, para el perfil de responsable del servicio se estableció como nueva fecha de finalización el 20 de junio de 2026. Para los perfiles de profesional de atención a la primera infancia, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y personal manipulador de alimentos**,** la fecha de finalización se modificó al 30 de abril de 2026. Así mismo, en los perfiles de auxiliar de servicios generales **y** personal manipulador de alimentos se realizó modificación en el valor del contrato; e evidenciaron los respectivos otrosí con las firmas correspondientes**.** El 13 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización y entrega del otrosí a los y las colaboradores del jardín infantil, evidenciándose acta y firmas de recibido. Presentaron contrato por prestación de servicios del 13 de marzo al 30 de abril del 2026 de la auxiliar de servicios generales Jazmín Chaguala Mendoza y la señora Erika Merchán Triana en el perfil personal manipulador de alimentos.	Anexo 2.4 afiliación de pensiones Marilyn

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 31 de 80

	Así mismo, el 13 de marzo del 2026, presentaron acta de entrega y socialización de contrato a la auxiliar de servicios generales Jazmín Chaguala Mendoza y la señora Erika Merchán Triana en el perfil personal manipulador de alimentos, se evidenció acta y firmas correspondientes.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no enviaron hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Presentaron observación a mejorar toda vez que no informaron al supervisor del convenio el ingreso de la señora manipuladora de alimentos Marilyn Lorena Bulla Beltrán.	Anexo 4.1 Notificación reemplazo
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas, junto con los soportes requeridos, tanto en medio físico como en el Drive dispuesto para su verificación. Así mismo, presentaron base de datos actualizada al mes de abril del 2026, que contiene la información solicitada de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de los y las colaboradoras están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2025, febrero y marzo del 2026, pagos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 Anexo 5.1 Base de datos TH Abril
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Durante el periodo verificado, garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores a la prestación del servicio, conforme a cada uno de los perfiles.	instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listado de los colaboradores ingreso
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	El 27 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del componente interacciones y experiencias y ambientes para el para el desarrollo dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo técnico 7.1.22.04.2026 componente familia comunidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 32 de 80

procedimientos y orientaciones del servicio	Tenían programada socialización el 22 de abril del 2026 acerca del componente familias y comunidades, se evidenció cronograma. El soporte "Anexo técnico 7.1.22.04.2026 componente familia comunidad" se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La señora Erika Xiomara Merchán Triana en el perfil manipulador de alimentos presentó Incapacidad médica inicial por tres días del 20 al 22 de abril y presentó una segunda incapacidad 5 días del 25 al 29 de abril de 2026, en su reemplazo fue contratada Marilyn Lorena Bulla Beltrán, el 22 de abril del 2026, con fecha de emisión de aval del 27 de mayo del 2026 y ARL Positiva del 16 de enero del 2025.	Anexo 9.1 22.04.2026 incapacidad medica Anexo 9.2 23.04.2026 al 29.04.2026 incapacidad medica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.	El soporte plan de cualificación y bienestar del talento humano está cargado en el mes de febrero del 2026 pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar	El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 33 de 80

del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 06 de marzo del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar con el propósito de fortalecer el bienestar emocional, la motivación y la integración del talento humano mediante un espacio de esparcimiento y reconocimiento, que permita salir de la rutina laboral, promover el compañerismo y valorar las cualidades personales de cada integrante del equipo dirigida a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y ficha SIRBE. El 20 de marzo del 2026, la nutricionista de la localidad Fanny Cifuentes realizó cualificación de atención en salud para niños menores de 5 años control sano y vacunación dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 24 de marzo del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar ejercicios de estiramiento con el objetivo de dinamizar la rutina diaria de los colaboradores, propiciar espacios de esparcimiento y fomentar hábitos saludables, dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 25 de marzo del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar baile de TIK TOK con el objetivo de participar activamente resaltando la importancia del autocuidado dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 15 de abril del 2026, la responsable del servicio dirigió actividad de bienestar por medio de la actividad de “Pausas activas” con el objetivo de promover la oxigenación del cuerpo, la disminución del estrés y la concentración dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El soporte “Anexo 11.1 PROMOCION Y PREVENCION MANEJO BROTES Y ENFERMEDADES PREVALENTES” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como	detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. El soporte de la cualificación Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños está cargado en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025, febrero, marzo Pagos 1, 2, 3, 4, 8 y 9. Anexo 11.1 PROMOCION Y PREVENCION MANEJO BROTES Y ENFERMEDADES PREVALENTES Anexo 11.2 15.04.2026 yoga pausas activas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 34 de 80

	evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado cuenta con la matriz de riesgos del jardín infantil actualizada al 26 de enero del 2026, cuenta con calificaciones no aceptables debido a las medidas del COVID 19, sin embardo la matriz de riesgos fue elaborada por el asociado y no ha sido revisado por parte de la ARL Positiva. El 16 de febrero del 2026, el asociado envió PQRS a través de la página de positiva bajo radicado NT20260000338051 y este no ha recibido respuesta a la fecha. El 16 de abril del 2026, realizó nuevamente solicitud a la ARL Positiva bajo radicado ENT20260000622141, se anea radicado de solicitud al acta.	La matriz de riesgos está cargada en el mes de mayo del 2025. Pago 1. Anexo 12.1 documento de solicitud, actualización matriz ARL
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 06 y 21 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El soporte misión, visión y objetivos del jardín infantil está cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 Anexo 1.1 6.04.2026 N.E.H.R visión y misión Anexo 1.2. 6.04.2026 T.E.F.D visión y misión Anexo1.3.21.04.2026 A.S.H.P visión y misión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 35 de 80

cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de abril del 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, la apertura del buzón de sugerencias, el cual realizan apertura cada tres (3) días. El 06 y 21 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del uso del buzón de sugerencias a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes. Se recomendó al asociado la implementación del formato de apertura del buzón de sugerencias enviado por la subdirección local en los tiempos establecidos, así mismo se recomendó el ajuste en el procedimiento de apertura del buzón de sugerencias con la nueva frecuencia de apertura e indicaciones de la subdirección local.	El procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio, pago 1. Anexo 4.1. 6.04.2026 N.E.H.R socialización del buzón de sugerencias Anexo 4.2. 6.04.2026 T.E.F.D socialización del buzón de sugerencias Anexo 4.3 .04.2026 A.S.H.P socialización del buzón de sugerencias Anexo 4.4 29.04.2026 soporte de cargue de apertura del buzón de sugerencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 36 de 80

		Anexo 4.5 29.04.2026 JARDIN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos B hay 15 niños y niñas matriculados de los cuales uno (1) cuenta con compromiso firmado por los padres de familia el 06 de abril del 2026 y fecha de entrega del 04 de mayo del 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que	El 20 de abril del 2026, realizaron suspensión por egreso del niño JDCC de nivel pre jardín, realizaron actuación en atención de la niña ASHP para el nivel pre jardín.	Anexo 7.1 testigo documental del participante T.N.F.D Anexo 7.2 testigo documental del participante N.E.H.R

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 37 de 80

el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Los niños, niñas y equipo humano del jardín infantil cuentan con el carnet de identificación. El 06, 09 y 21 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización y entrega del carnet del jardín infantil a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes.	Anexo 8.1. 6.04.2026 al niño N.E.H.R socialización del carnet Anexo 8.2. 6.04.2026 al niñoT .E.F.D socialización del carnet Anexo8.3.21.04.2026 al niño A .S.H.P socialización del carnet
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se verificaron las asistencias físicas en el jardín infantil y se evidenció que estaban diligenciadas oportunamente sin ningún tachón o enmendadura. Se realizó verificación del SIRBE Web del lunes 06 al 21 de abril del 2026 en el nivel párvulos verificando la asistencia física con lo diligenciado en el SIRBE Web y no se evidenciaron inconsistencias. Sin embargo, el día 20 de abril del 2026, no se cuenta con registro de asistencia, realizaron solicitud fuera de horario para el 22 de abril del 2026 para el diligenciamiento. Los reportes de asistencia se presentaron conforme a los estándares de la SDIS y se verificó que toda la información estuviera correctamente registrada.	Anexo 9.1 registro asistencia párvulos. Anexo9.2 registro de asistencia prejardín Anexo 9.3 listado de asistencia de prejardín sirbe Anexo 9.4 listado de asistencia de párvulos sirbe Anexo 9.5 metafísica de abril
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El asociado contó con la totalidad de los cupos asignados disponibles durante el periodo verificado.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 38 de 80

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció que el asociado contó con las carpetas con el membrete de la Secretaría Distrital de Integración Social. Así mismo, realizó el ajuste al formato de uso de imagen y el cambio del formato de formalización de cupos, de acuerdo con lo establecido en el mapa de procesos de la entidad.	Anexo 13.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento de documentos Anexo 13.2 Hojas control Párvulos A Anexo 13.3 Hojas control Párvulos B Anexo 13.4 Hojas control Párvulos C Anexo 13.5 Hojas control Pre-Jardín A Anexo 13.6 Hojas control Pre-Jardín B Anexo 13.7 Hojas control Pre-Jardín C
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 39 de 80

en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y seguridad digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 21 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil en el mes de abril del 2026.	Anexo 16.1 Consentimiento informado N.E.H.R Anexo 16.2 Consentimiento informado T.E.F.D Anexo 16.3 Consentimiento informado A.S.H.P Anexo 16.4 Uso de imagen N.E.H.R Anexo 16.5 Uso de imagen T.E.F.D Anexo 16.6 Uso de imagen A.S.H.P Anexo 16.7. 6.04.2026 T.E.F.D socialización de la politica de seguridad de la información Anexo 16.9. 21.04.2026 A.S.H.P socialización de la politica de seguridad de la informacion Anexo 16.10. 6.04.2026 N.E.H.R socialización de la politica de seguridad de la información
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 ficha sirbe genérica T.E.F.D Anexo 17.2 ficha Sirbe genérica N.E.H.R

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 40 de 80

novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El 22 de abril del 2026, la señora Marilyn Lorena Bulla Beltrán firmó autorización de tratamiento de datos a la Fundación Castillo San Lucas, se evidenció formato con la firma correspondiente.	Anexo 18.1 autorización de uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La responsable del jardín infantil Mayra Alexandra Malagón Rubio firmó con acuerdo de confidencialidad el 20 de febrero del 2026.	Formato acuerdo de confidencialidad. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Soporte cargado en el mes de febrero del 2026, pago 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 41 de 80

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	LIBRO AUXILIAR SUEÑOS ABRIL 2026 relacionados en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2026 se realizó en fecha 30/04/2026, según transferencia electrónica del Banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 14 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos una planilla adicional por causa de un reemplazo. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del	Para el periodo de abril de 2026 se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $84.179.270 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 42 de 80

<table>
<tr>
<td>presente proceso competitivo.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$44.412.864</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$ 8.271.704</td></tr>
<tr><td>Desgaste y Uso Dotación para los Niños</td><td>$ 2.312.721</td></tr>
<tr><td>Elementos de Aseo Institucional</td><td>$ 244.632</td></tr>
<tr><td>Elementos de Aseo Personal</td><td>$ 7.397.700</td></tr>
<tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 791.439</td></tr>
<tr><td>Alimentos</td><td>$18.469.384</td></tr>
<tr><td>Servicios Públicos e Internet</td><td>$ 601.756</td></tr>
<tr><td>PIGA</td><td>$ 616.470</td></tr>
<tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ 1.060.600</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>$84.179.270</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td>
<td>6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7

6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.</td>
<td>No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.</td>
<td>No aplica.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 43 de 80

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del noveno desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de marzo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 09 pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6 Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en el compromiso 10, 12 y 14 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 y 14 de los compromisos generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$671.864.359
	VALOR OPERACIÓN	$637.442.466
	APORTES SDIS	$573.698.219

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 44 de 80

	APORTES ASOCIADO	$ 63.744.247
	PAGO POR RESULTADOS	$ 34.421.893
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 APORTE ASOCIADO	$ 5.114.10
	MODIFICACION 2	$385.378.041
	APORTES SDIS	$344.684.808
	APORTES ASOCIADO	$ 40.693.233
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1 APORTE SDIS	$ 34.421.893
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 674.336.684
	APORTES ASOCIADO	$ 85.666.305
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 244.046.343
	APORTES ASOCIADO	$. 23.885.284
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 2.312.721
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 244.632
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.397.700
	PAPELERÍA NIÑOS	$. 791.439
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$. 8.511.096

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 45 de 80

COSTOS POR REALIZACIÓN	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$. 9.958.288
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$. 601.756
	PIGA	$ 616.470
	MANTENIMIENTOS MENORES	$. 1.060.600
	TOTAL A PAGAR	$ 84.179.270

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No. COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 46 de 80

	prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, el porcentaje de aporte en compras a Pequeños productores pasó del mes anterior del 29% al 26% en el mes de abril con un aporte en pequeños productores de $44.981.650, razón por la cual quedó con calificación a mejorar el compromiso. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 47 de 80

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.	**AMEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, contó con calificación a mejorar; para el mes de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44.981.650, que representa el 26% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 48 de 80

	Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 49 de 80

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 50 de 80

	las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 51 de 80

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 52 de 80

6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de abril, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de abril, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 53 de 80

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	**NO APLICA**	Para el mes de abril se proyectó socialización con familias para el 29/04/2026, sobre “Prevención de violencia sexual infantil” por parte de los profesionales transversales mediante encuentro presencial, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará el próximo mes.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para el mes de abril no se presentaron acompañamientos por parte del equipo transversal dirigidos a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el mes de abril no aplica, toda vez que según cronograma trimestral proyectó socialización de “Prevención de violencia sexual y promoción de comunicación asertiva familiar” para el día 25/05/2026 dirigido a familias, niños, niñas y equipo humano, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará para el periodo correspondiente.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 54 de 80

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de abril no aplica, toda vez que según cronograma proyectó socialización para el día 28/05/2026, sobre "¿Cómo activar las diferentes rutas administrativas de atención?" dirigido a equipo humano y familias mediante encuentro de sensibilización presencial, fecha posterior a la visita por lo cual se verificará para el periodo correspondiente.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 55 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron brotes de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron brotes de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 56 de 80

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 57 de 80

	alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 58 de 80

	virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no enviaron hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano (sic) contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar toda vez que no informaron al supervisor del convenio el ingreso de la señora manipuladora de alimentos Marilyn Lorena Bulla Beltrán. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 59 de 80

			se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 60 de 80

	humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme	**NO APLICA**	Se encontraban en el proceso de revisión y actualización del plan de acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 61 de 80

	con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**NO APLICA**	No realizaron inscripciones en el periodo verificado.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 62 de 80

	y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 63 de 80

	documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 64 de 80

	de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.		la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 65 de 80

	de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		presente documento denominado "Bitácora".
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 66 de 80

			presente documento denominado "Bitácora".
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con los compromisos contractuales

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

Se recomienda al asociado Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó *"De acuerdo al mejorar presentado nos comprometemos a realizar de manera oportuna la notificación del talento humano"*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 04	NA	NA
PENSIÓN	2026 – 04	NA	NA
ARL	2026 – 04	NA	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 67 de 80

PARAFISCALES	N/A	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 68 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES **DE ABRIL DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS CONVENIO N°8406-2025.	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	8 de mayo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	**$ 4.517.400**	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	**$ 22.706.460**	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	**$ 2.975.100**	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**$ 2.339.100**	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**$ 5.903.890**	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**$ 5.970.914**	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.461.186
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE FEBRERO 2026 18 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.796.463
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.312.721	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 244.632	$ 1.081.532
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.284.661
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 761.052
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.397.700	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 791.439	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 18.469.384**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.511.096	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.958.288	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 601.756	$ -
PIGA	$ 616.470	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.060.600	$ -
TOTALES	**$ 84.179.270**	**$ 10.384.894**
PORCENTAJE DE APORTES	**15%**	**16%**
TOTALES	**$**	**94.564.164**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 69 de 80

LA EJECUCIÓN FINANCIERA PARA EL MES DE ABRIL DE 2026 ES POR VALOR DE $94.564.164

APORTES SDIS POR VALOR DE $84.179.270
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.384.894

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el mes de abril se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 1.740 asistencias (87 x 20).

Para la verificación financiera del mes de abril, se realizaron descuentos a la cobertura no atendida por 24 cupos. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de abril corresponde a 2.610 (87 cupos por 30 días) y este jardín tuvo el total de la cobertura matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $44.412.864, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 44.412.864**	$ -	**$ 44.412.864**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/04/26	DAVIVIENDA	007170368208	TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.461.186 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ARTURO SALDOVAL	30/04/26	6/04/26	$ -	$ 4.461.186	$ 4.461.186
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.461.186**	**$ 4.461.186**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-63381	13/04/26	22/04/26	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 70 de 80

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.796.463 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/04/26	$ -	$ 1.796.463	$ 1.796.463
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.796.463	$ 1.796.463

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.312.721 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/04/26	$ 2.312.721	$ -	$ 2.312.721
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 2.312.721	$ -	$ 2.312.721

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164 compuesto por $244.632 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.081.532, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1060	24/11/25	$ -	$ 404.025	$ 404.025
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1138	23/02/26	$ 244.632	$ 677.507	$ 922.139
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 244.632	$ 1.081.532	$ 1.326.164

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.284.661 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	6/04/26	$ -	$ 2.225.360	$ 2.225.360
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	16/03/26	$ -	$ 59.301	$ 59.301
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.284.661	$ 2.284.661

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $761.052 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	16/02/26	$ -	$ 761.052	$ 761.052
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 761.052	$ 761.052

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 71 de 80

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor $8.995.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $124.080 y recursos no ejecutados por $1.474.020 quedando una ejecución total de $7.397.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1226	24/04/26	$ 952.100	$ -	$ 952.100
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1227	24/04/26	$ 6.445.600	$ -	$ 6.445.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 7.397.700	$ -	$ 7.397.700

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $791.439, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	970	13/04/26	$ 696.898	$ -	$ 696.898
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	958	12/03/26	$ 3.261		$ 3.261
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	950	27/02/26	$ 91.280	$ -	$ 91.280
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 791.439	$ -	$ 791.439

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $18.723.960 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $8.767.360 y Prejardín $10.047.600), se realizaron descuentos por cobertura (Párvulos $165.264 y Prejardín $89.312), se ejecutó un total para párvulos de $8.511.096 y Pre Jardín $9.958.288 y una ejecución total de $18.469.384

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 18.469.384	$ -	$ 18.469.384
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901068800-7	RM4691	24/03/26	$ 1.160.566	$ -	$ 1.160.566
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1228	27/04/26	$ 16.021.015	$ -	$ 16.021.015
HERMINDA SAAVEDRA	52266449-4	A1003	27/04/26	$ 1.287.803	$ -	$ 1.287.803
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ -	$ -	$ -
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.469.384	$ -	$ 18.469.384

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.111.751, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $1.509.995 quedando una ejecución total de $601.753, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO CTA CTO. 10522659 # FACTURA 10396614017	ARTURO SANDOVAL	$ 389.608	$ -	$ 389.608
ENERGIA - CTA. CTO10158-1 # FACTURA 358100285-3	ARTURO SANDOVAL	$ 132.751	$ -	$ 132.751
INTERNET CTA. CTO. 83082574# FACTURA R 1113567467	ARTURO SALDOVAL	$ 79.397	$ -	$ 79.397
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 601.756	$ -	$ 601.756

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $656.676 que corresponde a recursos de la SDIS, que corresponde a recursos de la SDIS. Presentó soportes por valor de $616.470 recurso no ejecutado $40.206.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 72 de 80

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1230	27/04/26	$ 616.470	$ -	$ 616.470
TOTAL PIGA				$ 616.470	$ -	$ 616.470

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $898.362, y saldo del mes anterior $162.238 para un total del mes $1.060.600 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON PINZON	17130041	CTA DE COBRO	6/04/26	$ 1.060.600	$ -	$ 1.060.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.060.600	$ -	$ 1.060.600
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				$ 84.179.270	$ 10.384.894	$ 94.564.164

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

[X] SI	[] NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

[X] SI	[] NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 87 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 73 de 80

Integración Social, correspondiente al mes de abril, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:

Se generó requerimiento No. S2026057929 del 20 de marzo, toda vez que, durante el ingreso de los niños y las niñas, se evidenció que algunos participantes traen elementos solicitados por el jardín infantil, afectando el cumplimento de la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En seguimiento al requerimiento No. S2025135422 del 03 de agosto de 2025, formulado por inconsistencias entre los listados físicos de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE, se deja constancia de que el asociado remitió respuesta el 11 de agosto de 2025 con las respectivas aclaraciones y soportes.

En verificaciones realizadas se evidenció consistencia total entre los registros físicos, el formato de seguimiento mensual y la información reportada en SIRBE. En consecuencia, al confirmarse la subsanación de las inconsistencias y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se procedió al cierre del requerimiento, por medio de radicado No. S2026071351 del 10 de abril de 2026, comunicado al asociado el 14 de abril de 2026.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 30 de abril de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
María Lorena Pirabán Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Luz Marina Ortiz Plata- Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Leidy Rocío Cruz Ruiz – Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 74 de 80

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johana Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 75 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710

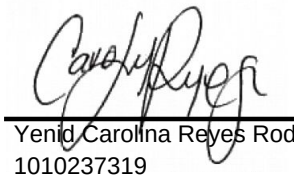
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:35:48

Finalización: 2026-05-20 20:11:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



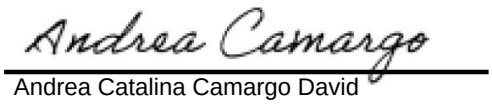
Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez



MARIA LORENA
53083157
psicoloren12345@gmail.com
PSICOLOGA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 76 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:35:48

Finalización: 2026-05-20 20:11:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Leidy Rocío Cruz Ruiz

LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ
53155460
lrcruzr@sdis.gov.co

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 77 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:35:48

Finalización: 2026-05-20 20:11:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Pagina 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710

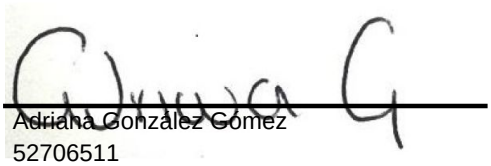
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 17:35:48

Finalización: 2026-05-20 20:11:36

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



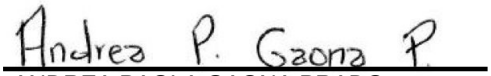
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 79 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710

Creación: 2026-05-20 17:35:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 20:11:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:35:58 Lec.: 2026-05-20 17:39:10 Res.: 2026-05-20 17:39:13 IP Res.: 191.104.74.159 Canal: Email
Elaboración	MARIA LORENA psicoloren12345@gmail.com PSICOLOGA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:39:14 Lec.: 2026-05-20 17:40:36 Res.: 2026-05-20 17:40:47 IP Res.: 152.203.183.188 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:40:48 Lec.: 2026-05-20 17:47:23 Res.: 2026-05-20 17:48:11 IP Res.: 191.156.49.201 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:48:11 Lec.: 2026-05-20 17:49:44 Res.: 2026-05-20 17:49:48 IP Res.: 181.61.247.178 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:49:48 Lec.: 2026-05-20 17:56:18 Res.: 2026-05-20 17:56:35 IP Res.: 186.102.90.110 Canal: Email
Elaboración	LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ lrcruzr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:56:35 Lec.: 2026-05-20 18:00:29 Res.: 2026-05-20 18:01:55 IP Res.: 161.18.170.109 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:01:55 Lec.: 2026-05-20 18:08:16 Res.: 2026-05-20 18:08:21 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:08:21 Lec.: 2026-05-20 18:10:05 Res.: 2026-05-20 18:10:09 IP Res.: 172.225.238.102 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:10:10 Lec.: 2026-05-20 18:11:33 Res.: 2026-05-20 18:11:37 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710
2026-05-20T20:11:40-05:00 - Página 80 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-173548-af1d54-55793710

Creación: 2026-05-20 17:35:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 20:11:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:11:37 Lec.: 2026-05-20 18:14:52 Res.: 2026-05-20 18:14:57 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:14:57 Lec.: 2026-05-20 18:57:52 Res.: 2026-05-20 18:58:27 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:58:27 Lec.: 2026-05-20 19:00:14 Res.: 2026-05-20 19:00:23 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:00:23 Lec.: 2026-05-20 19:19:16 Res.: 2026-05-20 19:19:41 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:19:41 Lec.: 2026-05-20 19:21:10 Res.: 2026-05-20 19:21:33 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:21:34 Lec.: 2026-05-20 20:11:25 Res.: 2026-05-20 20:11:36 IP Res.: 186.29.35.53 Canal: AZSign